



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
<b>149</b>
<b>OBRA NUEVA</b>
Fecha de Aprobación
<b>30-07-2009</b>
ROL S.I.I
<b>233-16</b>

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>RURAL</b>
-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1568 / 24-04-2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-2474 de fecha 01-10-2008
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha ----
- I) Otros (especificar): ----

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 24,00 m<sup>2</sup> y de 1 pisos de altura c/u, destinado a COMERCIO Y PLAYA ESTACIONAMIENTOS ubicado en calle/avenida/camino MAIPU N° 326 - 330 Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo CENTRO sector URBANO Zona C2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>MERCEDES PEÑA MARABOLI</b>		<b>2.176.531-7</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>ARTURO DAVIDOVICH PEÑA</b>		<b>7.282.185-8</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>SIGIFREDO BRITO ARANCIBIA</b>		<b>13.307.399-K</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
----		----	----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
----		----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>SIGIFREDO BRITO ARANCIBIA</b>		<b>13.307.399-K</b>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO: -----	CATEGORIA: -----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----

## 6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33.OGUC	ACTIVIDAD
		<b>COMERCIO</b>	ESTACIONAMIENTOS
			ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
			<b>BASICO</b>
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO	-----
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO	-----

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	761,6 m <sup>2</sup>		
	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	24,00	-----	24,00
TOTAL	24,00		24,00

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PÉRMITIDO	PROYECTADO		PÉRMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,00	0,031	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,031
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	NO SE EXIGE	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS	30,00	3,15	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		25
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro
					-----
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO			SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					
			TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
			-----	Fecha	-----

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):		PLAYA ESTACIONAMIENTOS	25

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	COMERCIO	E3	24,00	2.334.864
			PLAYA ESTACIONAM.		7.000.000
<b>ALTERACION</b>					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		<b>TOTALES</b>		24,00	9.334.864
PRESUPUESTO					9.334.864
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					105.022
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					105.022
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA	FECHA:		VALOR	(-)
TOTAL A PAGAR					105.022
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3729500	FECHA:	30-07-2009	VALOR	105.022
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Este Permiso ampara la Habilitación de Playa de Estacionamientos, con un Presupuesto de \$ 7.000.000.-

JUAN ANDRÉS LI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / ACV. / evb

